



SOCIEDAD ESPAÑOLA de ANESTESIOLOGÍA, REANIMACIÓN y TERAPÉUTICA DEL DOLOR

José Abascal, 46, 1º A
28003 Madrid
Tfnos. y Fax: 914 419 099/
914 419 699/914 419 321
E-mail: secretario@sedar.es

BAREMO COMITÉ CIENTÍFICO PERMANENTE DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN

Convocatoria pública para miembros de la SEDAR de 5 plazas para pertenecer al Comité Científico permanente durante un periodo de 4 años.

Se establecerán unos criterios para optar a la plaza que se exponen a continuación.

- Se seleccionará el mejor CV con perfil de anestesia, el mejor CV con perfil de dolor y el mejor CV con perfil de intensivos. Las otras dos plazas serán para los dos mejores CV una vez seleccionadas las tres plazas con perfil.
- Sólo pueden presentarse miembros de la SEDAR.
- El Comité Científico con un total de 7 plazas (incluidos los miembros natos del mismo: Vice-Presidente 1º y Director REDAR) promoverá la paridad, siempre que los CV de los candidatos cumplan con los requisitos mínimos curriculares establecidos.
- Se ruega a los candidatos que incluyan hoja de autobaremo (se adjunta Excel).
- La SEDAR, podrá pedir justificante de los méritos aportados.
- Se aplicará un factor de corrección por edad:
 - Menores de 35 años x 1.6
 - Menores de 45 años x 1.3

La puntuación máxima será de 100 puntos según se describe a continuación.

I. Méritos mínimos recomendables para optar a la candidatura:

- **Publicaciones:**
 - 10 publicaciones (originales) en JCR en T1 y T2 (primeros cuartiles) de las cuales al menos 5 autorías como autor preferente (primer y último firmante).

*Las autorías de grupo, cartas al editor, casos clínicos o imagen del mes no se considerarán.

- **Dirección de tesis doctorales:**

1 como director único o 3 en codirección

- **Proyectos de investigación:**

Participación como investigador colaborador en al menos 3 proyectos de investigación o 1 proyecto como investigador principal, no patrocinados por la industria y obtenidos en convocatorias públicas competitivas de organismos públicos, de carácter nacional o internacional.



SOCIEDAD ESPAÑOLA de ANESTESIOLOGÍA, REANIMACIÓN y TERAPÉUTICA DEL DOLOR

José Abascal, 46, 1º A
28003 Madrid
Tfnos. y Fax: 914 419 099/
914 419 699/914 419 321
E-mail: secretario@sedar.es

- **Edición/revisión en revistas indexadas JCR:**

Haber revisado o editado 5 artículos en revistas JCR en T1 y T2 durante los últimos 3 años.

- **Congresos:**

Haber impartido 2 conferencias como invitado en congresos nacionales o internacionales, organizados por Sociedades Científicas reconocidas (SEDAR, SED, ESA, ASA, SOAP, ESCIM, ISICEM).

II. Baremo:

1. Publicaciones (máx de 30 puntos)

- 5 puntos por publicación original en revista JCR T1
- 3 puntos por publicación original en revista JCR T2
- 0.5 punto por publicación original en revista JCR T3 y T4
- 0.2 puntos por publicación original en revista que no esté en JCR

*Las cartas al editor, casos clínicos o imagen del mes no se considerarán.

*Si segundo o tercer autor se aplicará una corrección de x 0.6. Si autor de grupo se aplicará una corrección de 0.3

2. Dirección de tesis doctorales (máx de 10 puntos).

- 1 punto como tesis dirigida como codirector

3. Proyectos de investigación independiente (máx de 15 puntos)

Obtenidos en convocatorias públicas competitivas de organismos públicos, de carácter autonómico o superior.

- 4 puntos como investigador principal
- 2 puntos como investigador colaborador

4. Edición/revisión (máx de 10 puntos).

- 4 puntos por pertenecer al comité editorial en revistas JCR T1 y T2
- 2 puntos por pertenecer al comité editorial en revistas JCR T1 y T2
- 0.1 punto por artículo original revisado en revistas JCR T1 y T2
- 0.05 puntos por artículo original revisado en revistas JCR T3 y T4

*Las revisiones de casos clínicos, cartas al director o imagen del mes no se considerarán.

- **Libros o capítulos de libro (máx 5 puntos).** 3 puntos por haber sido editor de un libro con ISBN



SOCIEDAD ESPAÑOLA de ANESTESIOLOGÍA, REANIMACIÓN y TERAPÉUTICA DEL DOLOR

José Abascal, 46, 1º A
28003 Madrid
Tfnos. y Fax: 914 419 099/
914 419 699/914 419 321
E-mail: secretario@sedar.es

- **3 puntos por autoría de guías clínicas independientes internacionales**
- **2 puntos por autoría de guías clínicas independientes nacionales**
- 3 puntos por haber sido editor de un libro internacional (en inglés)
- 1,5 punto por editor de libro nacional con ISBN (no patrocinio industria)
- 1 punto por autoría de capítulo de libro internacional (en inglés)
- 0.5 punto por autoría de un capítulo de libro nacional si autor único (ISBN y no patrocinio industria)
- 0,5 puntos por autoría de grupo de capítulo de libro internacional (en inglés)
- 0.2 puntos por autoría si autor de grupo en libro nacional (ISBN y no patrocinio industria)

5. Congresos (máx de 5 puntos)

- 1 punto por conferencias en congresos internacionales organizados por la ESA, ESCIM, ISICEM, ASA, ESRA, SOAP.
- 0.5 puntos por conferencias en congresos SEDAR

6. Cargos y estancias internacionales (max 5 puntos)

- 2 puntos por pertenencia a comités oficiales de la ESA, ESCIM, ISICEM, ASA, ESRA, SOAP.
- 2 puntos por estancias superiores a 6 meses en centros de referencia internacional
- 1 punto por estancias inferiores a 6 meses en centros de referencia internacional o Visiting Professor en Universidades de reconocido prestigio.

* Las estancias durante el periodo de residencia no se considerarán

7. Docencia e idiomas (max 15 puntos)

- 12 puntos por acreditación ANECA catedrático
- 8 puntos por acreditación ANECA profesor titular
- 4 puntos por acreditación ANECA contratado doctor
- 4 puntos titulación de inglés B1

8. Libre CV (máx 5 puntos)

- Se evaluarán aquellos ítems no definidos en los puntos anteriores.